



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores presentados a las ayudas Juan de la Cierva-incorporación del Ministerio de Economía y Competitividad que requieren subsanación.

Por Resolución de 1 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-incorporación.

El artículo 76 de esta resolución establece que la realización de la subsanación se puede efectuar en diferentes requerimientos en virtud de la naturaleza de los documentos.

Por resolución de 6 de marzo de 2015 de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación se realizó un primer requerimiento relativo a los documentos "Currículum vitae del investigador candidato" e "Historial científico-técnico del equipo de investigación". Habiéndose realizado la revisión administrativa del resto de requisitos o documentos no incluidos en dicha resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes de investigadores presentados a las ayudas Juan de la Cierva-incorporación que requieren subsanación. En el listado anexo de esta resolución se detalla para cada expediente la falta o error a subsanar.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 22 de abril de 2015

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
IJCI-2014-19093	IJCC-2014-01675	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19111	IJCC-2014-01689	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19133	IJCC-2014-01684	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19138	IJCC-2014-01874	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19143	IJCC-2014-01622	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19162	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19269	IJCC-2014-02018	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19284	IJCC-2014-01702	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19287	IJCC-2014-01704	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19290	IJCC-2014-01629	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19299	IJCC-2014-01702	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19349	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis
IJCI-2014-19353	IJCC-2014-01960	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19360	IJCC-2014-01906	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19361	IJCC-2014-01759	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19400	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19410	IJCC-2014-01681	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19422	IJCC-2014-01760	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19504	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19505	IJCC-2014-01702	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19530	IJCC-2014-01960	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-19540	IJCC-2014-01675	Realización de estancias Justificante movilidad
IJCI-2014-19683	IJCC-2014-01881	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19877	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-19982	IJCC-2014-01632	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20094	IJCC-2014-01885	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20198	IJCC-2014-01632	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20215	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20282	IJCC-2014-01921	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
IJCI-2014-20363	IJCC-2014-01760	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20449	IJCC-2014-01878	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20470	IJCC-2014-01705	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20478	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20536	IJCC-2014-01956	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20542	IJCC-2014-01669	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20546	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis
IJCI-2014-20560	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis
IJCI-2014-20778	IJCC-2014-01675	Realización de estancias Justificante movilidad
IJCI-2014-20834	IJCC-2014-01705	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20892	IJCC-2014-01655	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-20937	IJCC-2014-01628	Doctorado en plazo
IJCI-2014-20981	IJCC-2014-02018	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21153	IJCC-2014-01672	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
IJCI-2014-21309	IJCC-2014-01811	Doctorado en plazo
IJCI-2014-21376	IJCC-2014-01702	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21426	IJCC-2014-01681	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21449	IJCC-2014-01956	Doctorado en plazo
IJCI-2014-21473	IJCC-2014-01906	Doctorado en plazo
IJCI-2014-21526	IJCC-2014-01884	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo Justificante de interrupción
IJCI-2014-21543	IJCC-2014-01732	Doctorado en plazo
IJCI-2014-21555	IJCC-2014-01939	Doctorado en plazo
IJCI-2014-21581	IJCC-2014-01675	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21711	IJCC-2014-01675	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21780	IJCC-2014-01823	Acreditación grado de doctor



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

LISTADO SUBSANACIÓN INVESTIGADORES (II)
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACIÓN
ESTADO PÚBLICO: SUBSANACIÓN

REFERENCIA INV.	REFERENCIA CENTRO	REQUISITOS A SUBSANAR
		Doctorado en plazo
IJCI-2014-21788	IJCC-2014-01956	Realización de estancias
IJCI-2014-21879	IJCC-2014-01942	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21945	IJCC-2014-01675	Realización de estancias Justificante movilidad
IJCI-2014-21960	IJCC-2014-01772	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
IJCI-2014-21971	IJCC-2014-02018	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-21991	IJCC-2014-01960	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22057	IJCC-2014-01921	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22067	IJCC-2014-01956	Doctorado en plazo
IJCI-2014-22118	IJCC-2014-01675	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22175	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis
IJCI-2014-22187	IJCC-2014-01675	Doctorado en plazo
IJCI-2014-22246	IJCC-2014-01702	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
IJCI-2014-22259	IJCC-2014-02018	Doctorado en plazo Justificante de interrupción
IJCI-2014-22270	IJCC-2014-01697	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22298	IJCC-2014-01697	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22368	IJCC-2014-01675	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22434	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis
IJCI-2014-22439	IJCC-2014-01704	Doctorado en plazo
IJCI-2014-22457	IJCC-2014-01675	Centro Solicitud distinto al de Tesis Justificante movilidad
IJCI-2014-22574	IJCC-2014-01906	Doctorado en plazo
IJCI-2014-22650	IJCC-2014-01732	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo
IJCI-2014-22759	IJCC-2014-01631	Doctorado en plazo
IJCI-2014-22821	IJCC-2014-01732	Acreditación grado de doctor Doctorado en plazo